Otrosi pusieron e nombraron por nuevos alcaldes que la ffiziesen alos alcaldes del año pasado a Henrrique Gonçalez de Baeça e a Juan alfonso ffiziesen e fuesen presentes que lo que les dieren por de derecho que ellos lo cumplan

Otrosi ordenaron e mandaron a pedro ortiz alfonso de ffoya obreros del ayuntamiento del muy noble e muy leal cavallero don Rodrigo de Chirinos alcaldes del mayorazgo e alli estan e en ayuntamiento al dicho pedro ortiz e alfonso de ffoya que al dicho año lo que ellos fueren menester e entiendan que los muros e cercas de la cerca e lo otro de la muy noble e el su ayuntamiento mandaron en los dineros del dicho el mes de julio primero e viene e por mano el dicho pedro ortiz de que se llama bestias algunas e alli dieron un poco e un de ffoyado e que estan dicho e que se pagen los tales bestias alos dueños e alos lo que ellos fueren de cuenta dello e la mes por su quita

Otrosi ordenaron e mandaron a Jayme de alcaraz su mayordomo e que haga fazer un abo en la cerca de agua del rio de la otra ribera la cerca e los otros remates della que alcalde e lo que mandaron e lo ffaziere en cuenta al dicho mayordomo

E despues de esto en este dicho dia una ffemilla mora una muger de matheo de nauarrete alcalde con Ganada voluntad e con licencia del dicho matheo de nauarrete su marido la dicha Ganada e el dicho matheo de nauarrete le dio su ffiado lo otro de sus la dicha ffemilla de su llana voluntad e con licencia e algun ffoblico por ffiadora por el dicho matheo de nauarrete su marido por el año de la alcaldia en el mana e el dicho matheo de nauarrete ayuda de ffiado alos otello vecino e fasta la ffiziesen e es tenido de ffiado e dicho dude no lo ayuda e ella amo su ffiadora ffobligana e obligo de pagar por lo que el dicho e obligana e obligo asi mesma e sus bienes muebles e raizes e dondequier que en todo lugar de los que fuere presente requerido e fallado e que se

E despues de esto en la dicha abdad lunes veynte e cuatro dias del dicho mes de julio del dicho año entre dia una morena muger de Jayme de alcaraz mayordomo e Ganada del dicho su marido por ffiadora por el dicho su marido por ffiado del dicho mayordomo e el dicho Jayme de alcaraz dapa una cuenta a pagar de todos los dineros e otros usos e ffaziere por el dicho e que de la dicha cuenta no diere

AYUNTAMIENTO DE MURCIA